



PERÚ REGISTRÓ LEVE MEJORA EN EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Ocupó el puesto 96 entre 180 países; sin embargo, se debe perseverar en reducir y simplificar las regulaciones laborales y empresariales para disminuir los niveles de corrupción.



**DR. CÉSAR PEÑARANDA
CASTAÑEDA**

Director ejecutivo
Instituto de Economía y Desarrollo
Empresarial
Cámara de Comercio
cpenaranda@camaralima.org.pe

L

a organización Transparencia Internacional publica desde 1995 el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) empleando distintas fuentes, entre las que destacan el Marcador de Competitividad Global del IMD y el Índice de Estado de Derecho del World Justice Project. Todos los datos obtenidos se estandarizan según una escala de 0 a 100, donde 0

equivale al nivel más alto de percepción de corrupción y 100 implica el nivel más bajo de percepción de corrupción.

El Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima indica que el IPC 2017 se aplicó a un total de 180 países, resultando una puntuación promedio mundial de 43, donde además el 68,9% de los países evaluados obtuvo un puntaje inferior a 50.

Los países percibidos como menos corruptos son Nueva Zelanda (89), Dinamarca (88), Finlandia (85), Noruega (85) y Suiza (85). En tanto, el Perú ocupa el puesto 96 con un puntaje de 37, que no obstante ser malo, constituye una mejora respecto del 2016, cuando obtuvimos 35 y la ubicación de 101°.

De las ocho fuentes utilizadas para evaluar a Perú, tres de ellas nos califican con puntajes precarios. La peor subcalificación (25/100) fue del World Economic Forum Executive Opinion Survey, el cual captura las respuestas de ejecutivos a las preguntas “En tu país, ¿qué tan común es para las empresas realizar pagos extra indocumentados o coimas?” y “En tu país, ¿qué tan común es la desviación de fondos públicos a empresas, individuos o grupos debido a corrupción?”. La segunda peor subcalificación (26/100) proviene del IMD World Competitiveness Yearbook en donde el componente relevante para el IPC refleja la opinión de líderes empresariales nacionales y extranjeros sobre el nivel de coimas y corrupción. En una nota más positiva, la subcalificación más alta (51/100) nos la dio Varieties of Democracy Project, que refleja qué tan generalizada es la corrupción en cada país.

UN CÁNCER SOCIAL

El IEDEP califica a la corrupción como un cáncer social se mire por donde se mire. Desde una perspectiva económica, genera sobrecostos, una asignación ineficiente de recursos públicos y distorsiona los incentivos de mercado, pues en un ambiente corrupto no gana el más eficiente sino el que más coima da.

Desde una perspectiva

institucional y autoridades, lo que a su vez debilita la democracia.

Respecto de la sociedad, la corrupción perjudica especialmente a las familias más pobres. Los costos de corrupción reducen los fondos disponibles para aliviar la pobreza y mejorar sus servicios públicos. Además, como explican Yamada y Montero en un estudio sobre corrupción e inequidad en los servicios públicos, los ciudadanos en

población tiene un mayor incentivo a (necesidad de) pagar coimas: en promedio destinan 5,11% de sus ingresos anuales en coimas.

REGULACIÓN EXCESIVA

Es un hecho empírico que los países con mayor complejidad y cantidad de regulaciones suelen tener mayores niveles de corrupción. Holcombe y Boudreaux (2015) emplean el índice de regulación del reporte de Libertad Económica del Instituto Fraser (que mide regulación crediticia, laboral y empresarial) y el Índice de la Percepción de la Corrupción para demostrar que existe una relación causal: mayor regulación conlleva a mayor corrupción. Además, concluyen que es incorrecto afirmar que es el mayor gasto público *per se* lo que conlleva a mayor corrupción, como lo demuestran los países

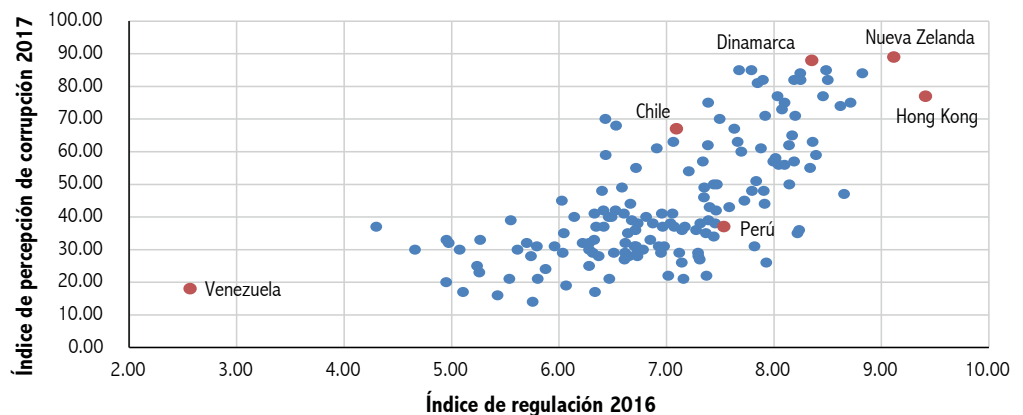
“PAÍSES CON MAYOR COMPLEJIDAD Y CANTIDAD DE REGULACIONES SUELEN TENER MAYORES NIVELES DE CORRUPCIÓN”

institucional, la corrupción socava el imperio de la ley, perjudica la capacidad del Poder Judicial para impartir justicia y reduce la predictibilidad de la legislación. Asimismo, reduce la confianza de los ciudadanos en sus

condición de pobreza suelen tener empleos informales o independientes, que de no trabajar un día por realizar trámites burocráticos resultan con un ingreso no percibido para cubrir necesidades básicas. Por ello, esta

REGULACIÓN Y CORRUPCIÓN

EXISTE UNA FUERTE CORRELACIÓN ENTRE REGULACIÓN Y CORRUPCIÓN. VENEZUELA TIENE ALTOS NIVELES DE REGULACIÓN COMO DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN, MIENTRAS QUE NUEVA ZELANDA, DINAMARCA Y HONG KONG TIENEN BAJA REGULACIÓN Y BAJA PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN.

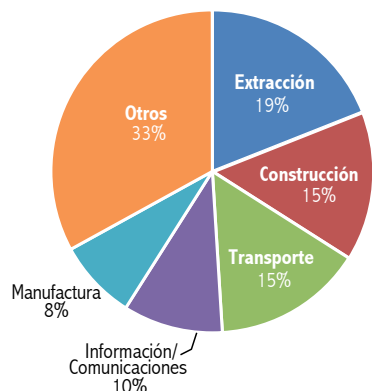


Fuente: Reporte de Libertad Económica 2017 - Índice de Percepción de la Corrupción 2017

Elaboración: IEDEP

CASOS DE CORRUPCIÓN POR INDUSTRIA A NIVEL MUNDIAL

DE 427 CASOS DE CORRUPCIÓN INTERNACIONAL ANALIZADOS POR LA OCDE, DOS TERCIOS SE CONCENTRAN EN SOLO CINCO INDUSTRIAS.



Fuente: OCDE (2014) Elaboración: IEDEP

escandinavos: a pesar de sus altos niveles de gasto, tienen baja regulación y, por ello, baja corrupción.

Aunque los años 90 significaron un gran paso para el Perú en el camino de la desregulación, el IEDEP manifiesta que aún seguimos sobrerregulados y estancados. Según el reporte Libertad Económica del Instituto Fraser, el Perú mejoró en el índice de regulación sustanciosamente desde 1990 al 2000 (de un puntaje 3,96 a 7,41 sobre 10), pero desde entonces se ha mantenido alrededor del mismo puntaje todos los años, siendo el puntaje del 2017 igual al del 2000 (7,41). Por tanto, señala que es imperativo continuar el camino de la desregulación si es que deseamos

PERÚ: PROYECTOS DE INVERSIÓN TRABADOS POR CASOS DE CORRUPCIÓN

LOS GRANDES PROYECTOS INVOLUCRADOS EN CASOS DE CORRUPCIÓN REPRESENTAN US\$5.881 MILLONES EN INVERSIONES PENDIENTES DE EJECUCIÓN.

Proyecto de inversión	Sector	Avance	Inversión pendiente (millones US\$)
Gasoducto Sur Peruano	Hidrocarburos	35%	4.763
CH Belo Horizonte	Electricidad	0%	389
Chavimochic III Etapa	Irrigación	70%	215
Vías nuevas de Lima	Transporte	18%	164
Alto Piura	Irrigación	6%	137
CH Olmos	Electricidad	0%	91
IIRSA Sur tramo 3	Transporte	91%	62
Vía Costa Verde- Tramo Callao	Transporte	80%	31
IIRSA Sur tramo 2	Transporte	96%	29
Total			5.881

Fuente: OSITRAN, OSINERGMIN, Web

Elaboración: IEDEP

reducir los niveles de corrupción, en concreto reducir y simplificar las regulaciones, particularmente laborales y empresariales.

SECTOR CONSTRUCCIÓN

Sin duda, el caso Lava Jato sigue afectando significativamente el entorno político y económico. No obstante, esta situación no es exclusiva de nuestra región, pues según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), después de la industria extractiva el sector construcción es la actividad con más alta incidencia de corrupción en el mundo.

Existen diversas razones por las cuales ocurre este fenómeno a nivel mundial. Desde una perspectiva técnica, la unicidad de los proyectos de construcción hace extremadamente difícil poder compararlos, lo que reduce la probabilidad de detección del pago de coimas y de la inflación de costos. Desde una perspectiva legal, construir infraestructura implica una cadena larga y compleja de hasta 1.000 vínculos contractuales y de diversos agentes regulatorios, según reporta Transparencia Internacional (2005). Cada uno de estos vínculos representa una oportunidad para incurrir en actos ilícitos. En cuanto

a la configuración del mercado, los grandes proyectos de infraestructura, como carreteras o gasoductos, tienen como único demandante al Estado. Así, una constructora solo tendrá la oportunidad de efectuar megaproyectos si gana el concurso público, lo que aumenta el incentivo de pagar una coima.

Construction Sector Transparency Initiative (2015) ha estimado un valor por pérdidas de 10% a 30% del sector construcción a nivel mundial. Aunque la corrupción es un mal universalmente reprochable, la que se da en infraestructura es particularmente nociva para el país, siendo este sector uno de los determinantes fundamentales del crecimiento, la productividad y la conectividad.

El caso del Perú apoya las conclusiones extraídas del escenario internacional. La mencionada unicidad de proyectos y el diverso número de etapas facilitó, por ejemplo, que hubiesen hasta 22 adendas en el megaproyecto de la Interoceánica del Sur que terminaron triplicando su presupuesto inicial, quizás en alguna medida justificada. Otro caso es el Gasoducto, que pasó de un costo de US\$1.334 millones sin ingresos garantizados en el 2008 a US\$7.500 millones con ingresos garantizados en el 2014.

El IEDEP resalta que hasta el momento los grandes proyectos involucrados en casos de corrupción significan US\$5.881 millones por concepto de inversiones pendientes de ejecución, que representan alrededor del 3,0% del PBI o el 43,9% del PBI del sector construcción del año 2017. Estos recursos se concentran en sectores como hidrocarburos (81,0%) y electricidad (8,2%). Esto afecta la dinámica económica y la generación de empleos e ingresos, por mencionar algunas variables claves.